

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

JULIO O. CABAL

Por disposición del Señor Juez del JUZGADO de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, el Secretario que suscribe hace saber que en autos: "GAZIANO, ALEJANDRO CLAUDIO Y OTRA. C/ OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA". CUIJ: 21-00931232-0, se ha dispuesto que el Martillero Julio Oscar Cabal, Matricula Nº 153 (CUIT 20-06220091-2), proceda a vender en publica subasta el día 26 de abril de 2022 a las 18 horas, ó el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare inhábil, en el Salón del Colegio de Martilleros sito en calle 9 de Julio 1426. El bien saldrá a la venta con la BASE DE \$41.365,58 (cuarenta y un mil trescientos sesenta y cinco pesos con cincuenta y ocho centavos) correspondiente al avalúo fiscal. En caso de no haber postores, se efectuará acto seguido una segunda subasta con la BASE retasada en un 25% \$31.028,19 (treinta y un mil veintiocho pesos con diecinueve centavos) y si tampoco lo hubiere, una tercera subasta SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, el siguiente bien inmueble ubicado en calle 3 de Febrero 3583 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa fe, Descripción del Inmueble: a saber: Dos fracciones de terrenos las que de acuerdo al plano confeccionado por el Ingeniero don Virginio Colombini y que se halla registrado bajo el número ciento treinta y cinco de la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia, Oficina de Catastro de esta Provincia se deslinda a continuación: a) un lote de terreno, con todo lo clavado, plantado y edificado, designado dicho lote en el expresado plano con el Número Dos de la manzana número DOS ó sea de la comprendida entre las calles Tres de Febrero, Boulevard Zavalla, Amenábar y Avenida Córdoba (hoy Gobernador Freyre), esta ultima de esta ciudad, situado dicho lote en la calle Tres de Febrero entre las de Boulevard Zavalla y Avenida Freyre al lado, del edificio respectivo con el número Tres mil quinientos ochenta y tres, y se compone de ocho metros cuarenta centímetros de frente al Norte con un contrafrente de ocho metros treinta y nueve centímetros, midiendo en su costado Este diez y nueve metros noventa y ocho centímetros, y en su costado Oeste diez y nueve metros treinta y nueve centímetros; formando una superficie total de Ciento sesenta y cinco metros mil quinientos setenta y un centímetros cuadrados, lindando: al Norte, con la citada calle Tres de Febreros; al Este con el lote tres; al Sud con parte del lote treinta y cinco; y al Oeste, con el lote número uno, todos de la misma manzana y plano citados. Y b) una fracción de terreno que es parte del lote número uno de la manzana número dos expresado anteriormente, ubicada dicha fracción en calle Tres de Febrero, entre las de Boulevard Zavalla y Avenida Freyre, de esta ciudad, compuesta dicha fracción de un metro veinte centímetros de frente al Norte por igual contrafrente, midiendo en su costado Este, diecinueve metros treinta y nueve centímetros y en el costado Oeste, diecinueve metros treinta y dos centímetros; lindando al Norte, con calle Tres de Febrero; al Sud, con lote treinta y cinco; al Este, lote dos deslindado precedentemente; y al Oeste con el resto del lote uno, de que forma parte.- Se hace constar que las paredes divisorias son medianeras en toda su extensión y altura.- Constatación: ..me constituí en el día de la fecha a las 16 hs, ... en el domicilio indicado de calle 3 de Febrero 3583 de Santa Fe. En el lugar, fui atendida por una persona que dijo llamarse...tener DNI 29.722.556 y ser hermana del demandado. Impuesta de mi cometido y leído el mandamiento adjunto, accedió a la medida. Manifestó que viven allí con su hijo de 2 años de edad, que ocupa la vivienda pero es titularidad de su hermano. Seguidamente procedí a constatar la vivienda. Se trata de una construcción de dos plantas, de mampostería de ladrillo en zona de calles asfaltadas. El inmueble se encuentra retirado de la línea de edificación, cerrado con un tapial bajo con una verja de alambre. La planta baja consta de: un hall con piso de mosaico, paredes revocadas y pintadas (una pared con pequeñas manchas de humedad), cielorraso de yeso. Living: piso mosaico, paredes revocadas y pintadas; dos dormitorios: con pisos de madera, paredes revocadas y pintadas, cielorraso de yeso. Pasillo

distribuidor: piso mosaico, paredes pintadas y revocadas. Antebañó: bacha con mesada, paredes y pisos cerámicos. Baño: con sanitarios completos, pisos y paredes de cerámica hasta el techo. Comedor: piso cerámico paredes con revoques de salpicre, cielorraso de madera. Cocina: piso mosaico, paredes azulejadas hasta el techo, cielorraso de yeso. Patio Trasero: de aprox. 4mts. por 10 mts., piso cerámico, asador y lavadero cerrado. Patio de luz que comunica con el garaje: cerámico y cerramiento de rejas en su parte superior. Garaje: piso de cemento, paredes revocadas sin pintar en regular estado, techo mayormente de ladrillo hueco y un sector de chapa, portón corredizo de chapa, lugar para dos autos. A la planta alta se accede por una habitación estar, con piso de madera, paredes revocadas y pintadas, escalera con peldaños de madera y estructura de hierro (sin baranda). Planta Alta: Pasillo distribuidor: piso de madera, paredes revocadas y pintadas, placard empotrado, cielorraso de durlok con tirantes de madera. Dos dormitorios con pisos de madera, paredes pintadas y revocadas, cielorraso de durlok con tirantes de madera. Baño: bidet, inodoro y receptáculo con ducha, sin lavatorio; piso y paredes de cerámica hasta el techo. Las aberturas son de madera y las del comedor de aluminio con rejas. El estado general de la vivienda es bueno. Cuenta con servicio de agua corriente, luz y gas natural. El inmueble se encuentra ubicado en Barrio Sur de la ciudad de Santa Fe; sobre calle 3 de Febrero, Entre Dr. Zavalla (al oeste) y Gdor. Freyre (al este), vereda sur. La zona cuenta con variedad de comercios y varias líneas de colectivos. Informa el Registro General: Dominio inscripto en forma al Tomo 770 Par - Folio 4653. - N° 100346. - Departamento La Capital.- se registran anotados: Inhibiciones: en Autos: NUEVO BCO. Santa Fe C/ OTRO S/ COBRO DE PESOS, anotada Aforo 211623, Tomo 445, Folio 8476, por \$91.841,19 con fecha 21/12/18.- HIPOTECAS: inscripta en Fecha 21/11/11 bajo el N° 129318 - F°1281 - T° 206 - Dto. La Capital, Grado 1 - Definitiva, Monto 25.000 US\$. Otra: de estos autos, Bajo el N° 21/11/11 - N° 129319 - F° 1283 - T° 206 Dpto. La Capital - Grado 2 - Definitiva, Monto 25.000 US\$. EMBARGOS: en Autos: LAURENT MARIEL C/ OTRO S/ MEDIDA DE ASEGURAMIENTO DE BIENES, bajo el N°66786 en fecha 27/06/2012 y se reinscribe 01/06/17, por \$120.000, Expte. 492/2012; Otra: en autos EXP. MUN. 21-019925501-0 ASOCIACION MUTUAL GRUPO GUEMES C/OTRO S/ ORDINARIO, bajo el N° 185871 por \$338.455, en fecha 09/11/18. Otro: BANCO NACION ARGENTINA C/ OTRO S/ EJEC. VAR, bajo el N° 47680 por \$321.997,60 en fecha 21/02/22, Expte. 19563/2021. API informa que la partida 10-11-01-097316/0000-8, al 29/10/21 adeuda \$60.940,68. La Municipalidad de Santa Fe informa que en concepto de Tasa General de inmuebles adeuda al 23/03/22 la suma de \$167.975,99. Quien resultare comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% a cuenta del precio y la comisión de ley al martillero, en dinero en efectivo y el saldo al aprobarse la subasta. Se hace saber que quien resulte comprador deberá abonar los tributos que adeudare el inmueble tanto con anterioridad como con posterioridad a la subasta y el IVA si correspondiere. El inmueble podrá ser revisado los días 21 y 22 de Abril en el horario de 16 a 18hs., que se hace saber a sus efectos.- Secretaria, SANTA FE de Abril de 2022. - Dra. VERONICA GISELA TOLOSA, (Secretaria).-

\$ 280 475562 Abr. 13 Abr. 21
